

Procedimiento para la asignación de Trabajos Fin de Grado 2019/2020

Calendario Convocatoria Trabajos Fin de Grado	Fecha
Publicación de la Oferta TFG	20 de mayo
Elección del TFG por parte del estudiante (priorización)	23 (9h) al 24 de mayo (14h)
Publicación provisional de asignación de TFG	29 de mayo
Reclamaciones, renunciaciones y permutas	30 de mayo
Publicación definitiva	5 de junio

Toda la documentación y enlaces de esta convocatoria se publicarán en:

<http://www.unavarra.es/ets-agronomos/trabajos-fin-de-estudios/trabajos-fin-de-grado?opcion=5>

Procedimiento de selección:

Al acceder a **SIGMA** para la inscripción en la convocatoria, el estudiante debe seleccionar las opciones

- “19: Trabajo Fin de Grado”
- “Curso 2019/20-0”
- Oferta correspondiente al Grado en el que está matriculado

Procedimiento de asignación

La asignación de los TFG se realizará en base a la priorización realizada por los estudiantes y en función de los requisitos incluidos en la propuesta, el número de créditos superados de la titulación por año matriculado y el expediente académico.

Cuando el Trabajo Fin de Grado asignado coincida con la primera opción del estudiante se considerará definitivo (sin opción a renuncia ni permuta).

Las renunciaciones o solicitudes de permuta, deberán dirigirse en el plazo establecido a la siguiente dirección: **etsia@unavarra.es**